



Expte. FICH N° 64.859.-
Expte. UNL N° 626817.-

SANTA FE, 14 de diciembre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramitó la solicitud de designación del Ing. Esteban Gabriel TORTOLO, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para desarrollar tareas de docencia en las asignaturas "Diseño Estructural de Obras Hidráulicas" y "Hormigón Armado" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con la correspondiente providencia rectoral de fecha 24 de junio del corriente año, que autoriza la designación,

QUE el Decano dictó la Resolución N° 343/15, ad-referéndum del Consejo Directivo,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 343/15 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir del 1º de marzo de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, al Ing. Esteban Gabriel TORTOLO, DNI N° 17.096.553, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, Interino, para desarrollar tareas de docencia en las asignaturas "*Diseño Estructural de Obras Hidráulicas*" y "*Hormigón Armado*" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- De forma. (Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Gírese copia al Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, a sus efectos. Cumplido, archívese).-

RESOLUCIÓN CD N° 339/15

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría del Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar